



Resolución Viceministerial

N° 028-2014 - MINEDU

Lima, 03 JUL 2014

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el Anexo 7 de las "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica", aprobadas por Resolución Ministerial N° 0622-2013-ED, establece la matriz de concursos que deben realizarse durante el año 2014, entre los cuales se encuentra la XI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2014;

Que, mediante Informe N° 946-2014/MINEDU/VMGP/DIGEBR/DES, la Dirección de Educación Secundaria, dependiente de la Dirección General de Educación Básica Regular del Viceministerio de Gestión Pedagógica, sustenta la necesidad de aprobar las Bases de la XI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2014, la cual busca contribuir al mejoramiento de los logros de aprendizaje de matemática en los estudiantes de Educación Secundaria;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y el Decreto Supremo N° 006-2012-ED, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las Bases de la XI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2014, las mismas que como Anexo forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Dirección de Educación Secundaria, Direcciones Regionales de Educación, Gerencias Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, el adecuado cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación publique la presente Resolución Viceministerial y su Anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>).

Regístrese, comuníquese y publíquese



Flavio Figallo Rivadeneira
FLAVIO F. FIGALLO RIVADENEIRA
Viceministro de Gestión Pedagógica



**XI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2014
BASES****028-2014-MINEDU****XI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2014
XI ONEM 2014
BASES****1. FUNDAMENTO**

La XI Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2014, en adelante XI ONEM 2014, es una estrategia pedagógica orientada a movilizar a los estudiantes de secundaria de las Instituciones Educativas públicas y privadas para mejorar su logros de aprendizaje de matemática a través de su participación en pruebas que contemplan la resolución de problemas aplicando capacidades y conocimientos matemáticos de manera creativa, de acuerdo al nivel de aprendizaje y enfoque de la matemática establecidos en las Rutas de Aprendizaje y en el Diseño Curricular Nacional.

Su finalidad trasciende la simple competición y la preparación exclusiva de los más destacados estudiantes, y se constituye en una estrategia para generar oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes, fomentar el aprendizaje y la enseñanza de la matemática de modo creativo y motivador, desarrollar el pensamiento científico y matemático, y estimular el compañerismo y la amistad entre los participantes.

Asimismo, la XI ONEM 2014 es una oportunidad para seleccionar a los mejores talentos matemáticos a nivel nacional, en la perspectiva de poder integrar los equipos que, orientados por la Sociedad Matemática Peruana, competirán en las olimpiadas internacionales.

2. OBJETIVOS**2.1. Objetivo General:**

Contribuir al mejoramiento de los logros de aprendizaje de matemática en los estudiantes de Educación Secundaria.

2.2. Objetivos Específicos:

- Promover el desarrollo de competencias matemáticas de resolución de problemas en los estudiantes y su aplicación en la vida cotidiana.
- Promover el desarrollo de jóvenes talentos matemáticos en el ámbito escolar.
- Propiciar la sana competencia, el compañerismo y la amistad entre los participantes.

3. ANTECEDENTES

El anexo 7 de las “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica”, aprobadas por Resolución Ministerial N° 0622–2013–ED, establece la matriz de concursos que deben realizarse durante el año 2014, entre los cuales se encuentra la XI ONEM 2014.





**XI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2014
BASES**

4. PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO

En la XI ONEM 2014 deberán participar todos los estudiantes de Educación Básica Regular, del Nivel de Educación Secundaria, de las Instituciones Educativas públicas y privadas del país.

5. ALCANCES

- Ministerio de Educación (MINEDU).
- Direcciones Regionales de Educación o las que haga sus veces (DRE).
- Unidades de Gestión educativa Local (UGEL).
- Instituciones Educativas (IIEE) Públicas y Privadas.

6. NIVELES, CATEGORÍAS Y MODALIDADES

6.1. Niveles de participación:

- a) NIVEL 1 : Primer y segundo grado.
- b) NIVEL 2 : Tercero y cuarto grado.
- c) NIVEL 3 : Quinto grado.

6.2. Categorías de participación:

- a) ALFA : Estudiantes de IIEE públicas.
- b) BETA : Estudiantes de IIEE privadas.

6.3. Modalidades de participación:

- a) PRESENCIAL : En la primera, segunda y cuarta etapa.
- b) VIRTUAL : En la tercera etapa.

7. ETAPAS DE LA XI ONEM 2014

La XI ONEM 2014 se realizará en cuatro etapas:

Etapas	Ámbito	Fecha de la prueba	Hora
Primera	IIEE	10 de julio	10:00 h. turno mañana 15.00 h. turno tarde
Segunda	UGEL	21 de agosto	10:00 h.
Tercera	DRE	2 de octubre	10:00 h.
Cuarta	MINEDU (Lima)	9 de noviembre	09:00 h.

- 7.1. **La primera etapa** se desarrollará en las **IIEE**, con la participación general de los estudiantes de Educación Secundaria. La evaluación será individual y clasificarán, para la segunda etapa, los **cuatro estudiantes** (04) que obtengan el mayor puntaje en cada nivel de participación de la Institución Educativa.





**XI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2014
BASES**

La inscripción de los participantes para la segunda etapa se efectuará en la UGEL respectiva. Cada una de las IIEE están obligadas a **inscribir** a su delegación, la misma que estará constituida por **12 estudiantes como máximo**, cuatro por cada nivel. Cada delegación inscrita estará acompañada por un profesor(a), tutor(a), según la información consignada en la Ficha Única de Inscripción el (Formato I).

- 7.2. **La segunda etapa** se realizará en el ámbito de las **UGEL** y clasificarán para la tercera etapa los estudiantes que ocupen los dos primeros lugares en el nivel y categoría en que participan, de modo que cada uno de los equipos que representarán a la UGEL en la tercera etapa, estará conformado por **12 estudiantes**: 6 de ALFA (de IIEE públicas) y 6 de BETA (de IIEE privadas).

Llenar la ficha de inscripción es requisito para poder participar en la XI ONEM 2014 a partir de la segunda etapa.

- 7.3. **La tercera etapa** se desarrollará en el ámbito de las DRE. Se clasificarán para la cuarta etapa los estudiantes que ocupen los primeros lugares de su nivel y categoría en el que participaron, en la cantidad que corresponda a cada Región, de acuerdo a lo establecido en el Anexo N°1 y según el diagrama adjunto Anexo N° 2.

La delegación representativa de cada región estará integrada por tres equipos, cada uno de los cuales estará conformado por estudiantes de las categorías ALFA y BETA.

- 7.4. **La cuarta etapa** corresponde a la evaluación final. Se toma como base para la premiación el puntaje individual de los concursantes por nivel y categoría, quienes serán premiados con medallas de oro, plata y bronce según el siguiente detalle:

Medalla de Oro: se declararán ganadores por cada nivel a los tres estudiantes que alcancen el mayor puntaje en cada categoría de participación: ALFA y BETA.

Medalla de Plata: se declararán ganadores por cada nivel a los seis estudiantes que continúen en el puntaje en cada categoría de participación: ALFA y BETA.

Medalla de Bronce: se declararán ganadores por cada nivel a los nueve estudiantes que continúen en el puntaje en cada categoría de participación: ALFA y BETA.

Los concursantes premiados con medalla de oro recibirán un premio adicional.

NIVEL	CATEGORIA	MEDALLAS		
		ORO	PLATA	BRONCE
1° Nivel	Alfa	3	6	9
	Beta	3	6	9





**XI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2014
BASES**

2° Nivel	Alfa	3	6	9
	Beta	3	6	9
3° Nivel	Alfa	3	6	9
	Beta	3	6	9
Total por medallas		18	36	54
Total premiados		108		

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 8.1. Las evaluaciones que se aplicarán en cada nivel de participación y en cada etapa, considerarán la resolución de problemas matemáticos que evalúen las competencias, capacidades y conocimientos establecidos en las Rutas de Aprendizajes y en el Diseño Curricular Nacional, poniendo especial énfasis en el uso creativo de los conocimientos.
- 8.2. En la primera etapa: La evaluación constará de veinte (20) cuestiones de opciones múltiples (cuatro alternativas) para cada nivel. El estudiante resolverá la prueba en una hoja de respuestas. La duración de la prueba será de dos (2) horas.
- 8.3. En la segunda etapa: La evaluación constará de diez (10) cuestiones de respuesta numérica, para cada nivel. El estudiante resolverá la prueba en una sola hoja de respuestas. La duración de la prueba será de dos (2) horas.
- 8.4. En la tercera etapa: La evaluación constará de diez (10) cuestiones de respuesta numérica. El estudiante resolverá la prueba en una sola hoja de respuestas y la enviará al Grupo de Trabajo Nacional, haciendo uso de la infraestructura de la red de la Dirección de Educación Secundaria. La hoja de respuesta deberá ser impresa y entregada al especialista responsable y en ella deberán de figurar las firmas del estudiante, el especialista responsable y los veedores. Todas las hojas de respuestas serán guardadas y utilizadas posteriormente para cualquier acción de verificación. La duración de la prueba será de dos (2) horas.
- 8.5. Una semana antes de la prueba correspondiente a la tercera etapa, se tomará una prueba de simulacro, con la finalidad de verificar la viabilidad de la plataforma virtual.
- 8.6. En la cuarta etapa: La evaluación constará de cuatro (4) problemas abiertos. El estudiante desarrollará las cuestiones en forma ordenada y justificando debidamente los pasos seguidos, aspectos que serán considerados en la calificación. La duración de la prueba será de cuatro (4) horas.

9. CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES

- 9.1. El puntaje máximo de las evaluaciones, para todas las etapas y niveles, será de cien (100) puntos.
- 9.2. En la primera etapa, las respuestas correctas serán calificadas con cinco (5) puntos; y las no respondidas o mal respondidas se calificarán con cero (0) puntos.
- 9.3. En la segunda y tercera etapas, las respuestas correctas se calificarán con diez (10) puntos; y las no respondidas o mal respondidas se calificarán con cero (0) puntos.





XI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2014 BASES

- 9.4. En la cuarta etapa, el máximo puntaje para cada problema será de veinticinco (25) puntos.
- 9.5. Todas las calificaciones deberán hacerse el mismo día de las evaluaciones.

10. ELABORACIÓN DE LAS EVALUACIONES

Las pruebas de evaluación para las diferentes etapas y niveles, serán elaboradas por la Comisión de Olimpiadas de la Sociedad Matemática Peruana en coordinación con la Dirección de Educación Secundaria y la Unidad de Medición de la Calidad Educativa.

11. TUTORES

- 11.1. **Primera etapa.** Los tutores de las IIEE, serán los docentes del área de matemática. Ellos serán responsables, a través del desarrollo de sus unidades didácticas y sesiones de aprendizaje, de incentivar, desarrollar las competencias matemáticas y alentar a sus estudiantes para la participación en la XI ONEM 2014.
- 11.2. **Segunda etapa.** Los tutores de los estudiantes clasificados para la segunda etapa serán designados por las Direcciones de las IIEE. Los tutores prepararán y motivarán a los estudiantes para esta y las etapas posteriores y acompañarán a los estudiantes al lugar o lugares que la UGEL determine para la ejecución de la segunda etapa.
- 11.3. **Tercera etapa.** Los estudiantes clasificados para la tercera etapa serán acompañados por el especialista responsable de la UGEL, al lugar o lugares que la DRE determine.
- 11.4. **Cuarta etapa.** Los tutores serán los especialistas, responsables de la XI ONEM 2014, de las UGEL de los estudiantes ganadores quienes acompañarán al estudiante o estudiantes ganadores que representarán a la DRE correspondiente, en la evaluación final.

12. LOS COMITÉS ORGANIZADORES

12.1. Conformación:

- a) Se constituirá un Comité Organizador: para la primera etapa a nivel de Institución Educativa, para la segunda etapa a nivel de UGEL y, para la tercera etapa a nivel de DRE.
- b) El Comité Organizador estará integrado por cinco miembros como máximo, los cuales podrán ser docentes de la especialidad o docentes de otras especialidades.
- c) El Comité Organizador lo presidirá la máxima autoridad de la instancia de gestión educativa descentralizada.
- d) El Grupo de Trabajo Nacional será constituido por Resolución Ministerial y tendrá la responsabilidad de planificar, orientar y supervisar la XI





XI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2014 BASES

ONEM 2014, asumirá también todo el proceso de la cuarta etapa, conjuntamente con la Dirección de Educación Secundaria.

12.2. Son funciones del Comité Organizador de cada etapa:

- a) Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo de la XI ONEM 2014 en su jurisdicción.
- b) Realizar las gestiones que considere necesarias para asegurar el éxito de la XI ONEM 2014.
- c) Determinar y acondicionar la o las instalaciones donde se realizará la XI ONEM 2014, garantizando que se desarrollen en lugares apropiados.
- d) Inscribir a los estudiantes integrantes de los equipos para participar en la etapa correspondiente.
- e) Remitir oportunamente los resultados de la evaluación al Grupo de Trabajo Nacional, en físico y al correo electrónico: agamarra@minedu.gob.pe, de acuerdo a lo establecido en el instructivo correspondiente.
- f) Otorgar incentivos a los estudiantes y docentes participantes.
- g) Remitir el informe de la organización, ejecución y evaluación de la etapa que le corresponde, vía oficial, a la instancia inmediata superior y al correo electrónico: agamarra@minedu.gob.pe

12.3. Son funciones del Grupo de Trabajo Nacional:

- a) Elaborar y aprobar las Bases, así como los instructivos necesarios para el desarrollo de la XI ONEM 2014.
- b) Organizar los grupos de apoyo para el desarrollo de la cuarta etapa.
- c) Designar a los miembros del Jurado Calificador para la cuarta etapa.
- d) Resolver en última instancia los asuntos no previstos en las Bases Generales.

13. JURADOS

13.1. Para la primera y segunda etapas, el Comité Organizador respectivo designará al Jurado Calificador con un número no mayor de 5 miembros. El Jurado Calificador estará integrado por docentes de probada idoneidad y profesionalismo y sus nombres solo se darán a conocer una hora antes de la competencia.

Para el caso de la cuarta etapa, el Grupo de Trabajo Nacional nominará para cada nivel un tribunal calificador conformado por la Sociedad Matemática, con experiencia y méritos reconocidos.

13.2. El Jurado Calificador será responsable de la calificación correcta e imparcial de las pruebas respectivas, en estricta concordancia con lo establecido en las Bases Generales y los criterios y especificaciones técnicas que el Grupo de Trabajo Nacional establezca. Los fallos del Jurado serán inapelables. Las calificaciones constarán en el Acta de Resultados, la cual será elevada para ser refrendada por el Comité Organizador respectivo, formando parte del informe final.



**XI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2014
BASES**

13.3. El Jurado Calificador podrá ser asistido por docentes y/o especialistas de matemática, para el mejor cumplimiento de sus funciones.

14. LOS ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS

Los Comités Organizadores de la primera, segunda y tercera etapas serán los responsables de gestionar y otorgar premios y estímulos a los estudiantes ganadores en cada nivel, a los docentes y a las IIEE a las que pertenecen, mediante una resolución de felicitación.

En la cuarta etapa, los estudiantes ganadores serán reconocidos y premiados, por la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación. Los alumnos que obtienen los tres primeros puntajes en cada nivel nos representarán en la 23ª Olimpiada Matemática Rioplatense, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires.

La Dirección General de Educación Básica Regular emitirá una Resolución Viceministerial de felicitación y reconocimiento a favor de los docentes cuyos alumnos llegaron a la cuarta etapa y de los especialistas de las DRE y UGEL que hayan logrado la participación del 70 % de las instituciones educativas públicas y privadas de su jurisdicción; haber cumplido con el envío oportuno de la documentación estadística solicitada, así como un reconocimiento a las tres regiones que superaron su promedio en los tres últimos años.

15. FINANCIAMIENTO

15.1. El financiamiento de las tres primeras etapas de la XI ONEM 2014 será cubierto por las Instituciones Educativas, las Unidades de Gestión Educativa Local y las Direcciones Regionales de Educación, según les corresponda en cada etapa.

15.2. Los gastos que demande la organización y el desarrollo de la prueba final serán financiados por el MINEDU, a través de la Dirección de Educación Secundaria (DES); incluyendo gastos de transporte de los estudiantes y especialistas participantes desde la DRE de origen hasta la sede de Lima.

16. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

16.1. Cualquier situación no prevista en las Bases Generales, será resuelta por el **Comité Organizador** en cada etapa y, en última instancia, por el Grupo de Trabajo Nacional.

16.2. Las Direcciones Regionales de Educación y sus órganos descentralizados serán responsables de asegurar el cumplimiento de las presentes normas, así como dictar las disposiciones complementarias para atender los casos no previstos en lo que les corresponde.

16.3. Las Direcciones Regionales emitirán una resolución que acredite a los estudiantes ganadores de la Tercera Etapa para su inscripción respectiva en la Cuarta Etapa.





XI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2014
BASES

- 16.4. Los estudiantes ganadores participantes en la Cuarta Etapa presentarán al momento de la prueba, una credencial otorgada por su Institución Educativa y refrendada por la UGEL.
- 16.5. El Grupo de Trabajo Nacional, con el apoyo de la Dirección de Educación Secundaria, realizará el informe final de la actividad.

16.6. **INFORMACIÓN DE CONTACTO**

Para atender las consultas, pueden contactarse con la especialista Ada Gamarra Ruiz, de la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, al teléfono (01) 615 5800 – Anexos 21105, 21127, o a los correos electrónicos: onem2014@minedu.gob.pe / agamarra@minedu.gob.pe

17. **ANEXOS**

- Formato N°1 : Ficha única de inscripción
Anexo N°1 : Conformación de Equipos para la cuarta etapa
Anexo N°2 : Diagrama del proceso clasificatorio





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Regular

Dirección de Educación Secundaria

028-2014 MINEDU

XI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2014
BASES

FORMATO N° 1

XI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2014

FICHA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN SEGUNDA ETAPA NivelCategoría.....

Institución Educativa:.....

Dirección:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Distrito: Provincia:.....

UGEL: DRE:

EQUIPO:

DNI	Apellidos	Nombres	Grado	Puntaje

DOCENTE TUTOR:

.....

PRESIDENTE
COMITÉ ORGANIZADOR

La Institución Educativa llenará una ficha por cada nivel, haciendo un total de 3 fichas.





XI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2014
BASES

ANEXO N° 1

XI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2014

Conformación de Equipos para la cuarta etapa, de acuerdo a la población escolar (Nivel de Educación Secundaria) por región.

RANGO 1: Hasta 50 000 estudiantes EQUIPOS DE DOS MIEMBROS (1 ALFA Y 1 BETA por nivel)	RANGO 2: De más de 50 000 hasta 100 000 estudiantes EQUIPOS DE TRES MIEMBROS (2 ALFA Y 1 BETA por nivel)	RANGO 3: De más de 100 000 hasta 200 000 estudiantes EQUIPOS DE CINCO MIEMBROS (3 ALFA Y 2 BETA por nivel)	RANGO 4: Más de 200 000 estudiantes EQUIPOS DE OCHO MIEMBROS (4 ALFA Y 4 BETA por nivel)
1. AMAZONAS	1. ANCASH	1. AREQUIPA	1. LIMA METROPOLI
2. APURIMAC	2. AYACUCHO	2. CAJAMARCA	
3. HUANCVELICA	3. CALLAO	3. CUSCO	
4. MADRE DE DIOS	4. HUÁNUCO	4. JUNÍN	
5. MOQUEGUA	5. ICA	5. LA LIBERTAD	
6. PASCO	6. LAMBAYEQUE	6. PIURA	
7. TACNA	7. LIMA PROVINCIAS	7. PUNO	
8. TUMBES	8. LORETO		
9. UCAYALI	9. SAN MARTÍN		
9 x 6 = 54	9 x 9 = 81	7 x 15 = 105	1 x 24 = 24

Mas 3 especialistas

mas 4 especialistas

mas 5 especialistas

TOTAL 264 Estudiantes participantes





XI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2014 BASES

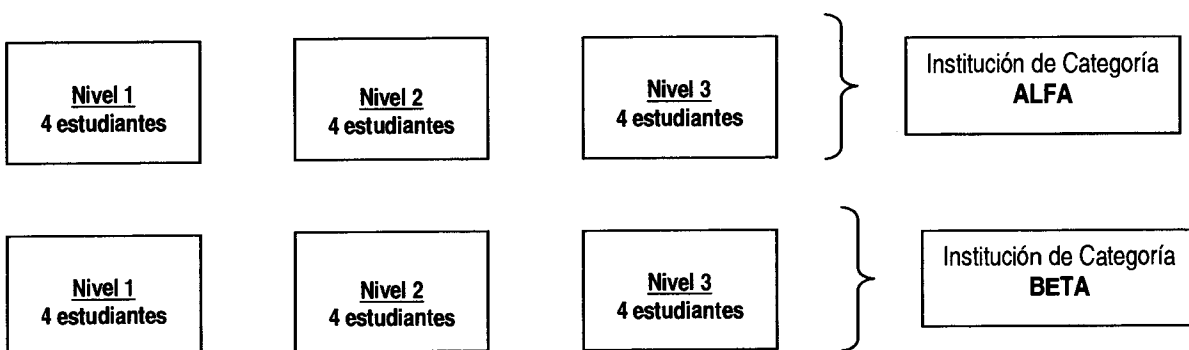
ANEXO N° 2

XI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2014

DIAGRAMA DEL PROCESO CLASIFICATORIO

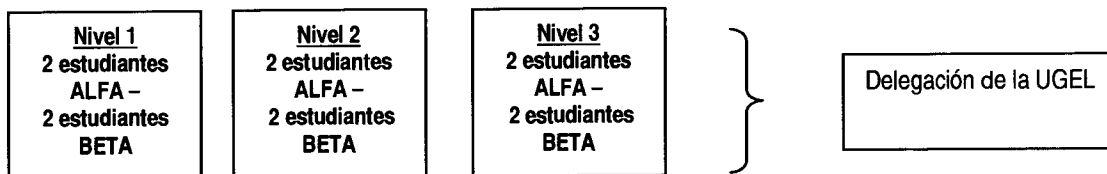
PRIMERA ETAPA:

- Participan todos los estudiantes de Educación Secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas del país.
- Se clasifican los estudiantes que ocupan los cuatro primeros lugares en su nivel (Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3) y conforman los equipos representativos de la institución educativa (3 equipos con un total de 12 estudiantes y tres tutores):



SEGUNDA ETAPA:

- Intervienen delegaciones de las instituciones educativas de cada UGEL, compitiendo según su categoría: ALFA (públicas) y BETA (privadas).
- Se clasifican los estudiantes que alcanzan los dos primeros lugares de su nivel y categoría de participación, que luego integrarán los equipos que participarán en la Tercera Etapa: ámbito de la Dirección Regional de Educación:

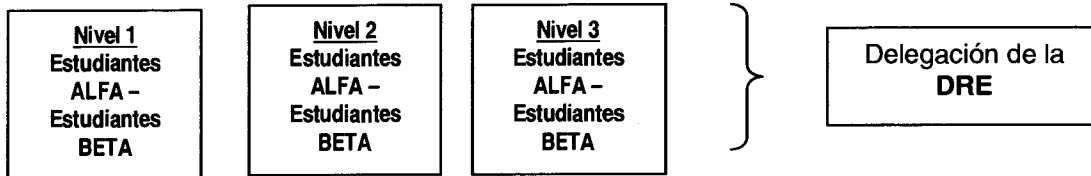




XI OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA 2014 BASES

TERCERA ETAPA:

- Intervienen las delegaciones de las UGEL de cada Dirección Regional de Educación, compitiendo según su categoría.
- Se clasifican los estudiantes que alcanzan los primeros lugares de su nivel y categoría de participación, según el número que les corresponde en la tabla del Anexo 1:



CUARTA ETAPA:

- Intervienen en la final a celebrarse en Lima, las delegaciones representativas de cada DRE (26 delegaciones).
- Se declaran ganadores los tres estudiantes que alcancen el mayor puntaje en cada categoría de participación: ALFA y BETA, con medalla de oro; los seis estudiantes que continúen en el puntaje en cada categoría de participación: ALFA y BETA, con medalla de Plata; los nueve estudiantes que continúen en el puntaje en cada categoría de participación: ALFA y BETA, con medalla de Bronce.

<u>Medalla Oro</u>	<u>Medalla Plata</u>	<u>Medalla Bronce</u>
9 ganadores ALFA 3 x nivel	18 ganadores ALFA 6 x nivel	27 Ganadores ALFA 9 x nivel
9 ganadores BETA 3 x nivel	18 ganadores BETA 6 x nivel	27 ganadores BETA 9 x nivel

